

INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL SITIO WEB DE LAS ESCUELAS

El Ministerio de Educación invita a todas las escuelas a tener su página web en el Portal

<http://www.buenosaires.gov.ar/educacion/index.php>

El sitio fue pensado con el propósito que todas las escuelas puedan contar a través de su web cómo es la escuela en la que alumnos y docentes estudian y trabajan. Cómo se aúnan esfuerzos para la concreción de un proyecto institucional, donde conviven dudas y certezas.

La tecnología se pone al servicio de la comunicación, con el objeto que cada institución pueda mostrarse, contar sus experiencias, sus logros, sus proyectos en construcción y aquellos que han podido concretizar. Intentamos que este espacio sea un puente entre las escuelas, un puente a la comunidad.

Algunas escuelas ya tiene su sitio en nuestro Portal, para que Ud. pueda acceder y ver lo aportado por otras instituciones lo invitamos a ingresar a

<http://www.buenosaires.gov.ar/educacion/escuelas/webescuelas/index.php>

La Dirección de la Escuela deberá autorizar la publicación del sitio.

Algunas indicaciones a tener en cuenta para la realización de la página:

- ♦ El Portal no realiza una revisión conceptual, ortográfica y sintáctica del material que las escuelas nos envían. La escuela es responsable del contenido de la página.
- ♦ No debe existir ningún tipo de alusión, enlace a sitios privados, marcas, propagandas, etc.
- ♦ Si en su página publica mapas debe tener en cuenta que en la imagen de los mismos no se muestre ningún tipo de Copyright o Sitios de Internet.
- ♦ Las páginas no deben estar registradas a nombre de entidad / persona física alguna.
- ♦ Si bien no hay un límite determinado de espacio para que sea publicado el sitio de la escuela, les recomendamos que sea lo más liviano posible **para que todos los usuarios del portal puedan verla sin dificultad**. Recuerde que cuanto más animaciones, fotos, etc. incluya mayor será el peso de su página y mayor el tiempo de conexión que el usuario requerirá para poder visualizarla.
- ♦ Puede realizarse en cualquier aplicación destinada al desarrollo de páginas Web o bien en cualquier lenguaje de programación, teniendo en cuenta que el sistema operativo sea Windows.
- ♦ Ancho recomendado máximo 720 pixeles
- ♦ **Los nombres de los archivos deben estar todos en minúsculas y sin ningún tipo de carácter especial, salvo el guión bajo, de lo contrario los mismos NO se visualizarán correctamente.** Así mismo se recomienda ordenarlos adecuadamente en subcarpetas.

- ♦ No deben enviarse archivos de tipo DOC como página Web. Éstas deben ser convertidas previamente en archivos del tipo HTM. No se tendrán en cuenta las páginas enviadas de esta manera
 - ♦ Para permitir ser hallado por los buscadores en los que se encuentra registrado el portal, todos las páginas deben tener establecido su TÍTULO (atributo TITLE)
 - ♦ No debe haber páginas en construcción. En este caso es conveniente no realizar ningún tipo de vínculos a dichas páginas.
 - ♦ Los archivos de imágenes deben ser en formato JPG o GIF solamente y su peso no debe exceder los 100 kb.
 - ♦ Los archivos de música que se presentarán en formato WAV o MP3, deben estar zipeados (para su descarga). Del mismo modo se procederá con los archivos de video.
 - ♦ Los archivos del sitio deben ser llevados a REPORTE y por primera vez, en cualquier tipo de soporte. Las actualizaciones que se hagan del sitio pueden enviarse por correo electrónico con las indicaciones precisas para su tratamiento, es decir si reemplazan archivos o se agregan a los anteriores.
-

Desde ya quedamos a su disposición para cualquier tipo de asesoramiento y/o consulta.

webescuelas@buenosaires.esc.edu.ar

WEBESCUELAS – REPORTE

SED - G.C.B.A.